



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

NOTIFICACION POR ESTADOS

Regresar al sitio web del Juzgado
Segundo Laboral del Circuito de Pereira

Estado No. 78

Fecha: 6/07/2022

lcto02per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Auto	Detalle actuación	Ver providencia
66001310500220220021700	ORDINARIO LABORAL	JULIO CESAR RAMÍREZ VÉLEZ		05/07/2022	I	INADMITIR LA DEMANDA PRESENTADA. RECONOCER PERSONERIA AMPLIA, LEGAL Y SUFICIENTE. CONCEDER EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR.	LINK

Se fija el presente estado electrónico por el término legal hoy, **6 de julio de 2022**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9 del Decreto 806 de 2020.

LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ

Secretaria